

INFORME DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

5. EMPRESAS MUNICIPALES

CÁDIZ 2012

- 17 marzo – Formulación de presupuestos 2016-Se somete a votación la propuesta de presupuestos, con el siguiente resultado: A favor: 3 (equipo de gobierno) En contra: 3 (partido popular) Abstenciones: 3 (partido socialista) El presidente en aplicación del artículo 23 de los estatutos aplica su voto dirimente quedando aprobados los presupuestos por mayoría simple.
- 23 junio – Formulación de Cuentas 2015. -Aprobada por unanimidad la propuesta a la Junta General de valorar la liquidación de la sociedad, sin perjuicio de facilitar los informes mencionados anteriormente para su estudio con antelación a la Junta General.
- 11 agosto- Análisis de la situación económica de la empresa, valoración jurídica de la misma y estudio de posibilidades para su propuesta a la Junta General.- Aprobada por unanimidad la propuesta a la Junta General de valorar la liquidación de la sociedad, sin perjuicio de facilitar los informes mencionados anteriormente para su estudio con antelación a la Junta General.
- 14 diciembre - Sesiones del consejo para análisis y aprobación del pliego de los servicios de atención al público y limpieza del Yacimiento Gadir.

CÁDIZ CONECTA

Tras varias reuniones del Consejo de Administración, donde se analizaron los cierres de cuentas de ejercicios anteriores y el presupuesto de 2016, se adoptó por consenso de todos los consejeros de los distintos grupos, extinguir la empresa y que tanto sus actividades como su personal fuera absorbido por la empresa municipal Onda Cádiz.

AGUAS DE CÁDIZ S.A.

El bloqueo mantenido por la oposición en la elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de Aguas de Cádiz S.A. (ACASA en adelante), puesto de manifiesto en la reunión de dicho Consejo celebrada el 24 de agosto de 2015, originó la demora en el nombramiento del nuevo Presidente y Vicepresidente, así como la del nuevo gerente, hasta el 20 de noviembre de 2015. Esta situación de facto, redujo a un año el trabajo del nuevo equipo directivo de la empresa.

Algunas de las actuaciones más relevantes abordadas por ACASA en 2016 han sido:

- Puesta en marcha del PLAN ESTRATÉGICO y PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS de ACASA, para el período 2016-2026 cuya finalidad es definir su **misión, visión, objetivos, liniamientos, y metas**, así como establecer **políticas y estrategias** para alcanzar una gestión empresarial y eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento a través de buenas practicas de gestión empresarial y participación social.
La adjudicación a la empresa EVERIS INGENIERIA S.L.U. se hizo por concurso mediante procedimiento abierto, donde licitaron otras cinco empresas.
- Creación de un nuevo organigrama que corrige las debilidades organizativas de la empresa
- Procesos selectivos públicos, consensuados con el Comité de Empresa y publicada en la web www.aguasdecadiz.de:
Una plaza de Director Técnico
Dos plazas de Oficial Administrativo Comercial
Una plaza de Oficial Administrativo Contable
Una plaza de Técnico de Redes Hidráulicas.
Este proceso a terminado con los contratos temporales a través de la ETT disminuyendo costes, enchufismos y creando empleos de calidad.
- Medidas tomadas en eficiencia energética por ACASA en 2016, ha permitido el ahorro de un 35% de la facturación eléctrica que venía abonando la empresa, lo que ha supuesto un ahorro interanual en torno a los 200.000 euros.
- Adhesión a la “Declaración sobre la posición del sector intencional del agua respecto a los productos no aptos para desechar por el inodoro y aquellos etiquetados como aptos”.
Campaña de información y cocienciación enviada a cada abonado junto a su factura del suministro de agua para que, evitando el arrojar toallitas húmedas al inodoro, se eviten los efectos tan perniciosos que ello conlleva en la red de alcantarillado.
- Elaboración del “Informe Técnico-económico para la sustitución de las conducciones de fibrocemento existentes en la red de abastecimiento de la ciudad”
- En fase de elaboración se encuentra el estudio de alternativas del agua potable para los baldeos y riegos de los jardines de la ciudad. Entre las medidas que se barajan por una empresa especializada, se encuentra: el posible aprovechamiento de los acuíferos de la ciudad, la utilización del agua de renovación de las piscinas municipales, de pozos de la ciudad, del achique procedente de los aparcamientos subterráneos o de las aguas tratadas en la depuradora previa construcción de un tratamiento terciario.
- Redacción del “ Procedimiento para la garantía del derecho humano del agua, **Suministro Mínimo Vital (SMV) y Fondo Social Solidario**” que servirá de

documento base de trabajo en el proceso participativo que se abrirá de inmediato y que deberá poner coto a la **pobreza hídrica** en la ciudad.

EMASA

Los problemas de EMASA, se resumen en dos asuntos:

- Los dos consejeros de Por Cádiz y yo por Ganar Cádiz estamos en minoría frente a los 3 del PP y los otros 3 del PSOE. Si confiábamos en que el PSOE ofrecería algún apoyo, en ningún momento se ha conformado esta esperanza: la actitud de Juan Cantero, su voz cantante, ha sido de bloqueo y provocación constante.
- No hay voluntad por parte de ningún miembro del consejo de administración, salvo mi persona, de transformar la empresa en genuina empresa de movilidad y accesibilidad (no habría que cambiar sus siglas, pero sí sus estatutos, como mandata una resolución de pleno municipal). El gerente, Jesús Martínez, es un profesional cualificado, pero su prioridad es el saneamiento y la eficiencia de la empresa, objetivo que comparte con el presidente, David Navarro. El otro consejero de Por Cádiz, Cherra, apenas interviene y falta mucho a los plenos.

Con esa liviana, insuficiente y vaporosa referencia a las políticas de movilidad, ni siquiera sostenible, no garantizamos que Emasa sea una empresa moderna y acorde con las nuevas necesidades de movilidad.

Lo que aporta el borrador de nuevo estatuto que nos remite el secretario:
“El objeto de la Sociedad lo constituye:
Políticas de accesibilidad y movilidad”.

Y lo que el consejero de Ganar Cádiz propuso:

“La Sociedad tiene como objeto social:

1º.- Reducir las necesidades de movilidad de los ciudadanos, promoviendo la accesibilidad y empleando el estacionamiento como herramienta para propiciar un reparto modal más sostenible, que cumpla la jerarquía: peatón, ciclista, usuario del transporte público, vehículo privado.

La empresa asume y hace suyos los postulados de la UITP (International Association of Public Transport): *limitar la creación de espacio de estacionamiento gratuito en los nuevos edificios de oficinas, desincentivar el estacionamiento gratuito en el lugar de trabajo, reducir la capacidad de estacionamiento en los centros, optimizar la utilización del estacionamiento en los centros, optimizar la utilización del estacionamiento (zonas azules) y garantizar la aplicación de la reglamentación (control de la disciplina de estacionamiento).*

El fomento de una movilidad sostenible será el hilo conductor de todas sus actuaciones.

2º.- La construcción de edificios de aparcamientos, si ello fuera necesario, en el término municipal, primando el uso residencial, así como la venta cuando procediese, concesión o alquiler y la explotación y administración directa o indirecta de éstos y el arrendamiento de los locales que resultaran de la construcción. La adopción del acuerdo de construcción de un nuevo aparcamiento requerirá de una consulta formal previa a los vecinos del entorno.

3º.- La participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo propio de las funciones precedentes, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.

4º.- El control y explotación de los Sectores de Aparcamiento Regulado en las zonas que se marquen por la Delegación Municipal de Transportes y Vía Pública del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con la Ordenanza Reguladora.

5º.- La elaboración de análisis, estudios y proyectos relacionados con la circulación, tráfico, aparcamientos y transportes, promoviendo campañas de difusión de la actividad propia y de sus fines sociales.

6º.- La colaboración en la acción material de la retirada de vehículos indebidamente aparcados en la vía pública, y su traslado al depósito municipal, así como en la utilización de aparatos inmovilizadores de vehículos en las referidas vías, de acuerdo con las órdenes y las instrucciones de la Policía Local y, de conformidad con las Ordenanzas municipales.

7º.- La gestión, ejecución y mantenimiento de la señalización viaria; la supervisión de la explotación de estaciones de servicio y suministro de carburantes.

8º.- La colaboración con la Policía Local en la retirada y depósito de vehículos abandonados, así como el control de la adecuada gestión de los vehículos fuera de uso de acuerdo con el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.

9º.- La actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética, conforme lo dispuesto en el artículo 4.1a) del Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo, para vender y comprar energía eléctrica sin limitación o reserva al ejercicio de esta actividad. La gestión de electrolineras y el manejo de los techos fotovoltaicos de los aparcamientos entran dentro de este servicio.

10º.- Estimular la cultura de la movilidad sobre la del tráfico, minimizando la ocupación masiva del espacio público por parte del vehículo privado, sea

estacionado o en movimiento. Reducir el derroche energético, la contaminación atmosférica, la accidentalidad y la congestión del tráfico, serán las señas de identidad de la empresa.

11º.- Promover la señalización de rutas turísticas accesibles por toda la ciudad, sobre todo en el Casco Histórico, dirigidas a toda la población residencial y visitante, y en particular a las personas con movilidad reducida, tanto por razones de edad, accidente o limitación de movimientos”.

En el último pleno nuestro consejero mandó a los consejeros los dos escritos que se adjuntan, para evidenciar la incoherencia de los bloqueos que ponen PP y PSOE a nuestra propuestas de movilidad sostenible (carriles bici, peatonalización, zonas naranja,...), con lo que asumen en sus programas electorales.

Con el voto en contra del PP (J. Blas) a todos los puntos, salvo el de la propuesta de parkings de bicis en los estacionamientos de Emasa que sí apoyaron, salieron adelante los presupuestos de 2017, la adjudicación del servicio de limpieza, el pago de la paga extra de 2012 en enero de 2017, el nuevo sistema informático de gestión y control de aparcamientos, los nuevos estacionamientos de superficie del muelle pesquero y de la carretera de Astilleros.

Textos de interés que se adjuntan por parte de Daniel López Marijuán (consejero de GCEC): uno que recoge los postulados de PP y PSOE sobre movilidad sostenible, y otro con los objetivos del PMUS vigente.

Tenemos el compromiso de concretar nuestra propuesta de aparcamientos para residentes, implantación de carriles bici, carga y descarga, y zonas peatonales, a Tráfico y a Emasa, para lo cual contamos con el grupo de trabajo del Plan C de movilidad.

ELÉCTRICAS CÁDIZ

Lo más destacable con respecto a esta empresa en los últimos meses es el tema del bono eléctrico y el de la calificación ambiental.

En cuanto a la calificación ambiental, el Ayuntamiento de Cádiz, socio mayoritario de la empresa comercializadora Eléctrica de Cádiz, ha impulsado la compra de electricidad certificada 100% renovable por parte de esta empresa y, por tanto, que la electricidad de esta compañía reciba la mejor calificación ambiental existente. Todos los contratos de suministro eléctrico con Eléctrica de Cádiz, entre los que se incluyen todos los edificios municipales, el alumbrado público, los semáforos de la ciudad y el 80% de los contratos domésticos en la capital tendrán la electricidad certificada 100% renovable.

La iniciativa de que Eléctrica de Cádiz se convierta en una comercializadora verde surge de la Mesa de la Transición Energética de Cádiz, espacio de participación ciudadana impulsado por el Ayuntamiento. Con esta medida todas las y los clientes de Eléctrica de Cádiz contribuimos a incrementar la demanda de energía limpia en el sistema eléctrico.

En cuanto al bono social eléctrico, la situación actual es que ya se ha diseñado una propuesta marco por parte de la Mesa de Trabajo de Pobreza Energética. Ha sido un proceso participativo en el que han trabajado personas a título individual y colectivos sociales de toda la ciudad (Cáritas, Mujeres de Acero, APDHA, 15M San Mateo, Fundación Dora, Fundación Virgen de Valvanuz, FACUA, Cardinj, AVV Cádiz Centro, Federación de AAVV 5 de Abril, AGADEN, Cruz Roja y Plataforma por un Nuevo Modelo Energético), así como miembros de los cinco grupos políticos municipales, técnicos de Asuntos Sociales y representantes de Eléctricas Cádiz.

Posteriormente esta propuesta se ha presentado a todos los grupos políticos, así como a las empresas que tienen parte en Eléctricas Cádiz. PCSSP, GCEC, C's y PSOE apoyan. PP aún sin posicionarse. UNICAJA está de acuerdo y ENDESA dice no poder concretar su postura aún, a la espera de que la financiación se aclare según la nueva legislación.

Han de concretarse los siguientes pasos de cara a conseguir la aprobación.

**En un próximo informe, incluiremos los de las empresas Onda Cádiz y Cádiz 2000.*